



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 14 de noviembre de 2005

VISTO:

La Resolución Ad Referéndum CAFHCS N° 206/05 por la que se designa a la Lic. Dora Beatriz NEUMANN en el cargo de Delegada Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad, dio tratamiento a la misma en la Vº sesión Ordinaria del 11/11/05.

Que dicha resolución fue aprobada por mayoría.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Modificar el art. 2º de la Resolución Ad Referéndum CAFHCS N° 206/05, el que quedará redactado de la siguiente forma:

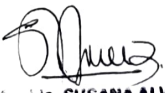
*"A los efectos del art.1º) establecer con la Lic. NEUMANN un Contrato de Locación de Obras por un monto de pesos tres mil ( \$ 3000) con una carga horaria semanal de 35 horas, desde el 08 de noviembre de 2005 y mientras continúe vigente la actual normativa para su designación.*

Art.2º) Ratificar la Resolución Ad Referéndum CAFHCS N° 206/05, incorporando las modificaciones establecidas en el artículo precedente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CAFHCS N° 317/05

Mmg.

  
Pict. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.C.R.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB